PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3075 | Servicio telegráfico de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Viernes 19 de Junio de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

UN TEMBLOR DESTRUYO UN VILLORIO ANOCHE EN PERU

El fuerte temblor causó pocos daños de carácter personal, pero en cambio los daños materiales son cuantiosos en una vasta región montañosa

UN FENOMENO DE GRAN PROPORCION

LIMA, 19. — Esta madrugada sintióse en ésta un fuerte temblor de tierra de gran intensidad y regular duración.

En la capital el fenómeno ha causado escasos daños, sobre todo en algunos puntos de los alrededores, ignorándose si en otras partes se ha sentido con violencia.

LIMA, 19. — Comunicaciones llegadas de la zona montañosa del país, dan cuenta de que el terremoto de esta mañana ha producido considerables perjuicios de orden material, aunque, felizmente, las víctimas que se han registrado son pocas.

En un villorio situado en la falda de una montaña, en efecto, los habitantes debieron huir apresuradamente, pues grandes piedras que bajaban de la cima, por efectos del movimiento, destruían las frágiles habitaciones que encontraban a su paso.

La iglesia resultó totalmente destruída, habiendo quedado muchos habitantes sin viviendas.

LIMA, 19. — Los datos complementarios del fenómeno de esta mañana, permiten asegurar que la cantidad de heridos es escasa, siendo además los mismos de ninguna gravedad.

En cambio, las casas destruídas cerca de las montañas son muchas, habiéndose solicitado el envío de auxilios desde la capital, pues hay gran cantidad de personas sin techo.

Salió de Bahía el Dornier

Descendió en Carabelas para reaprovisionarse de combustible

EN RIO

RIO JANEIRO, 19. — El gigantesco avión Do-X que, como se sabe, encontrábase en Bahía, emprendió vuelo hoy hasta Victoria, con el fin de llegar más tarde a la capital.

El vuelo se ha iniciado en perfectas condiciones, desempeñándose bien la gran máquina, pero hubo de descender en Victoria para reaprovisionarse de combustible.

Hasta las 13.15, hora de trasmisión, el Do-X no había salido de Carabelas, lugar donde descendió.

RIO DE JANEIRO, 19. — El Do-X ha sido avistado desde Victoria a las 14.30 Pasó sobre la ciudad a las 15.10 y sigue su vuelo rumbo al sur, en perfectas condiciones.

DESGRACIADA COMPETENCIA MOTOCICLISTA

Murió en la Isla Mann el conocido corredor Hicks

EL GANADOR

ISLA MANN (INGLATERRA) 19. — Hoy se corrió la tradicional prueba motociclística de ésta, con intervención de destacados corredores ingleses y extranjeros.

Durante el desarrollo de la prueba, tuvo la desgracia de perder su vida el célebre corredor Hicks, quien resultó muerto al volcar su máquina en momentos que tomaba un violento viraje.

Resultó ganador de la famosa competición, el corredor Hundt, quien cumplió el recorrido en un promedio de 134.64 kilómetros.

Han Tenido Principios de Ejecución la Disidencia en el Partido Conservador

Han renunciado los presidentes de cuatro comités en La Plata, debido a que no se consultan por el Interventor Alvarado, los intereses partidarios en la provisión de los puestos públicos

UNA DISIDENCIA DE GRAN IMPORTANCIA

LA PLATA, 19. — Los nombramientos y cesantías que viene produciendo a diario en gran número el actual interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel de Alvarado, sin consultar los intereses directos del Partido Conservador en ésta, y por otra parte conocidas desinteligencias motivadas por la orientación electoral que se imprime al partido actualmente, han producido una de las primeras escisiones de fondo en el seno de la agrupación, a la que no sería difícil siguieran otras que hicieran de la disidencia un cisma insoluble.

Como consecuencia de esas actitudes, hoy han presentado las renuncias de sus cargos diversos presidentes de comités de la capital, a los que, según se anuncia, seguirán otros dirigentes del interior de la provincia, de tanta o mayor importancia que los actualmente renunciantes.

Los dimitentes, hasta ahora, son el ex-diputado Umberto Vignart, presidente del Comité de la Sección 1a.; el ex-senador provincial, Vicente Centino, presidente del Comité de la 3a. Sección; Walter Elena, presidente del Comité de la 8a. Sección, y el presidente del Comité de la Juventud, uno de los elementos nuevos del partido, más prestigiosos, Pedro Alegre. Es probable, además, que en estos días hagan lo propio otros dirigentes calificados del conservadorismo, si no se modifica inmediatamente el procedimiento que se halla actualmente en uso para la provisión de vacantes en la administración pública.

Se habla de que entre los ministros de la intervención ha habido y hay el propósito de salvar los intereses de la agrupación, consultando a los dirigentes seccionales en la provisión de vacantes, pero tanto en las designaciones como en los ascensos el procedimiento se ha omitido, hasta el punto de que algunos días, han aparecido listas con un centenar de nombramientos, sin que en la casi totalidad de los casos los jefes de la agrupación conozcan a los nombrados.

Entienden los renunciantes que se hace imposible seguir al frente de los comités, sobre todo en esta época en que la desocupación y la miseria aumenta el número de los postulantes, y prefieren abandonar sus cargos a seguir prometiendo en vano a los solicitantes de puestos.

La situación creada preocupa sobremanera a la Mesa Directiva del partido, sabiéndose que se espera la llegada del presidente de la agrupación, don Antonio Santamarina, para tratar de buscar una solución al conflicto que amenaza dividir en forma irreparable al viejo organismo político.

JUAN V. GOMEZ ES PRESIDENTE DE VENEZUELA

El Congreso lo ha designado hasta el próximo periodo

EL OFRECIMIENTO

CARACAS, 19. — Después de los teje-manejes de los últimos días, el Congreso ha acordado designar una vez más, presidente de la república al Gral, Juan Vicente Gómez, ampliamente conocido en latinoamérica, para completar el período de su antecesor, a quien se le exigió la renuncia.



Desde el punto de vista político, el cambio de presidente no tiene importancia alguna, pues desde hace varios períodos presidenciales el Gral. Gómez es quien, en realidad, ha dirigido, por mano propia o ajena, los destinos del país.

EL PAPA SERA SATISFECHO EN SUS PEDIDOS

Para resolver el punto referente a la Acción Católica

ROMA, 19. — Sólo dos puntos quedan a resolver en la contienda del Vaticano con el estado romano, refiriéndose uno de ellos a las satisfacciones pedidas por el Papa, con motivo de los insultos de que fué objeto últimamente, y a la campaña contra las iglesias llevada a cabo por los fascistas y el otro a las actividades políticas de la Acción Católica.

En lo que respecta al primero, tiénese entendido que, efectivamente, le serán dadas al Sumo Pontífice las explicaciones requeridas, y en cuanto al segundo, afírmase que el gobierno fascista no permitirá la intromisión de los católicos en la vida política italiana.

En cuanto a los castigos a que se han hecho acreedores quienes insultaron al Papa, se dice que oportunamente se dictarán las condenas contra los autores de desmanes.

FALLECIO EN CHILE

Murió el conocido Almirante Francisco Nef

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Ha fallecido hoy, víctima de una prolongada enfermedad, el destacado marino chileno, Almirante Francisco Nef.

El gobierno chileno ha dispuesto que al fallecido marino les sean tributados amplios honores.

Comunistas Detenidos en Zárate

Jefes de un Comité Local del Comunismo Ukraniano

ZARATE, 19. — Desde hace varios días se halla en ésta el Jefe de la Sección Orden Social de la Policía de Investigaciones de la Provincia, señor Rodolfo Fernández, en compañía de dos oficiales de la misma dependencia, comisionados para realizar ciertas averiguaciones acerca de la muerte del mayor Rosasco.

Los policías han logrado la detención de Potak Nesterchuf, Gregorio Pouluf y Tomás Stronisky, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, de una organización extremista conocida con el nombre de Comité Comunista Local Ukraniano.

Algunos comunistas de Avellaneda, según supo la policía, habían comisionado al comunista de ésta Jaime García, la realización de ciertas diligencias, y en procura de establecer cuáles eran ellas fué allanado su domicilio, secuestrándosele una pistola Colt calibre 45, otra Mallinchester, calibre 7.65 y un winchester, además de toda una serie de cartas cifradas, panfletos comunistas, carteles, etc.

También han logrado los nombrados, detener en su domicilio de Soler 1726 a Mario Cano, en cuyo poder halláronse algunos documentos comprometedores.

Todos los detenidos serán puestos a disposición de la Policía de Avellaneda.

NOMBRAMIENTO DE interv. DEL Dr. H. B. VARELA

Manifiesta el interesado que nada en concreto se ha hablado sobre la Intervención de Tucumán

ENTREVISTAS

BUENOS AIRES, 19. — El ex-ministro de Agricultura del G. Provisional, doctor Horacio Beccar Varela, concurrió hoy a la Casa Rosada, manteniendo una conferencia con el ministro del Interior, en cuya compañía trasladóse luego al despacho presidencial, conferenciando extensamente con el general Uriburu.

Al retirarse del despacho, tuvimos oportunidad de cambiar algunas palabras con el doctor Beccar Varela, acerca de los rumores que lo daban como futuro interventor en Tucumán, manifestándonos el interesado, que el ofrecimiento no se le había hecho aun en forma concreta.

Sin embargo, puede afirmarse que existe la idea de designar al citado, interventor, dentro de unos días.

UN PRESTAMO Del B. FRANCES AL DE ESPAÑA

3.000.000 de esterlinas contra garantía de oro

PARIS, 19. — Se ha informado en los círculos bancarios, que el Banco de Francia ha terminado de considerar una importante medida financiera relacionada con las finanzas españolas.

Agrégase que, en consecuencia del estudio referido, el Banco de Francia estaría dispuesto a facilitar al de España un prestamo de tres millones de Libras Esterlinas, con garantía de oro depositado en Londres por la nación prestataria.

Llegó a Tucumán V. Gallo

Numerosos amigos lo esperaban en la estación

TUCUMAN, 19. — Por el tren de hoy, llegó a esta procedente de Buenos Aires el Dr. Vicente C. Gallo, quien era esperado por numerosos amigos políticos y personales en la estación ferroviaria.

El Dr. Gallo no ha manifestado cuáles son los propósitos de este viaje, pero se sabe [illegible] que, durante su permanencia, tratará de promover el [illegible] con los dirigentes de las diversas fracciones radicales, y consolidar la unificación [illegible].

Pereció en su Puesto, el Practico del "Anglia" Hundido en San Nicolás

La niebla ha sido la que provocó el choque del buque español "Agires Mendy", con el sueco "Anglia", frente a la isla Gabriela, cuando el primero salía de San Nicolás

OTRO SUCESO GRAVE EN EL RIO DE LA PLATA

SAN NICOLAS, 19. — Como se informó, ha ocurrido en el Río Paraná, frente a este puerto, un gravísimo suceso de navegación, provocado por la niebla, y del cual ha resultado hundido un buque de bandera sueca, al chocar con otro de bandera española.

El buque sueco Anglia, navegaba por el canal frente al islote conocido con el nombre de Gabriela, con cargamento de Diamante, rumbo al Brasil, en momentos en que salía de este puerto el vapor español Agires Mendy, conducido por el práctico Venancio Páez. El choque que se produjo entre ambos buques, cuyos pilotos no han podido verse debido a la espesa niebla reinante sobre el río, fué violentísimo, tomando el español al Anglia por babor. Las averías fueron de tal importancia, que inmediatamente el Anglia comenzó a hundirse, echándose por los tripulantes los botes al agua, en los cuales se salvaron todos los marineros y oficiales, inclusa el capitán. Todos los náufragos fueron recogidos inmediatamente por el remolcador Sara, siendo conducidos a tierra firme.

El práctico que conducía al Anglia, domiciliado en Buenos Aires, en la calle Almirante Brown 718, desoyó las indicaciones que hacían desde los botes en el sentido de que abandonara el buque, y cumpliendo inexorablemente con la ley del mar, por la cual han de perecer en el puesto de mando los pilotos de las naves en peligro, prefirió hundirse con el buque a salvarse.

El capitán del Anglia, en sus primeras declaraciones, ha manifestado no estar conforme con las declaraciones formuladas por los del buque español, según las cuales el sueco no contestó las pitadas de atención.

Esta mañana han llegado a ésta dos representantes de la compañía armadora del Anglia, con el objeto de estudiar su posible salvamento, y dos hijos del práctico, que tratan de buscar su cadáver, tarea por ahora imposible debido a la niebla. En el sitio donde se produjo el hundimiento, hay unas 20 brazas de profundidad, siendo violentísima la corriente.

En el lugar del siniestro y aguas abajo del mismo, flotan multitud de objetos del buque hundido, que arrastra la violentísima corriente del río.

OTRO SUCESO

BUENOS AIRES, 19. — La niebla esta mañana y casi toda la noche anterior en el río, había obligado al buque británico Fylingdale a anclar en el Kilómetro 32 del canal del Indio, donde aguardaba se aclarara el día para continuar su marcha.

En esas circunstancias, fué embestido por el vapor nacional Asturiano, procedente de los puertos del sur, habiendo sufrido el primero importantes averías.

No se han registrado víctimas.

Navega Solo el Nautilus

Radiogramas del Wyoming lo dirigen en su marcha

WASHINGTON, 19. — Un radiograma del crucero Wyoming, anuncia que el submarino de Wilkins, "Nautilus" está navegando por sus propios medios en un mar tempestuoso, sin precisar ayuda de remolque.

Agrega que el submarino ha perdido el periscopio, arrancado por un golpe de mar, y que, en consecuencia, los tripulantes no pueden dirigir la navegación, caminando a ciegas. El Wyoming se encarga de conducirlo en la buena ruta, por medio de radiogramas tan frecuentes como sean necesarios.

Actualmente, el "Nautilus" se halla enfrentando un temporal, a unas 200 millas de Kingston.

DESMIENTE UNA INFORMACION M. R. Mac DONALD

No se hablará sobre deudas de guerra con Mellon

LONDRES, 19. — Mac Donald, en una declaración oficiosa dada a conocer hoy, desmiente que, como se ha anunciado, el gobierno británico haya invitado a Mr. Mellon a tratar el pago de las deudas de guerra.

Otra información, aparecida hoy, dice que Mellon tratará con el gobierno británico de llegar a un acuerdo para no adquirir productos rusos.

FRACASO UNA SESION DEL R. DE CORDOBA

Por falta de número no sesionó el Comité Central

DIVERSAS

CORDOBA, 19. — Por falta de número no sesionó anoche el Comité Central del Radicalismo, habiéndose postergado para mejor oportunidad la sesión que debía realizar.

CORDOBA 19. — Ha terminado su ejercicio el Vice-Rector de la Universidad Dr. Pedro Gordillo, encontrándose, pues, ahora, vacante el cargo.

Oportunamente será convocada la Asamblea Universitaria, para proceder a elegir su reemplazante.

CORDOBA. 19. — Según informaciones de la Capital Federal, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Rothe, no vendrá todavía a ésta, habiéndose postergado su viaje hasta el mes entrante.

La Policía ocupa la U de Córdoba

Ha renunciado el rector de la misma Ing. José Benjamín Barrios

UN COMUNICADO

CORDOBA, 19. — Ha presentado su renuncia el Rector de la Universidad Ing. José Benjamín Barrios.

Los motivos de esta renuncia radican en el estallido del movimiento estudiantil que se conoce.

CORDOBA, 19. — Con respecto a la ocupación de la Universidad por fuerzas de policía, en la Jefatura se ha dado hoy a conocer el siguiente comunicado:

"Con el propósito de asegurar el orden en la Universidad, perturbado estos últimos días por la acción de los estudiantes huelguistas, el Interventor Nacional de Córdoba, dispuso en la tarde de ayer la ocupación por la policía de la Universidad, la Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas y Centros Estudiantiles.

Esta medida no importa la clausura de los locales de la Universidad y sólo responde a la necesidad de garantizar la asistencia a clases a los estudiantes que quieren hacerlo, y a impedir la reproducción de los desordenes promovidos por estudiantes y por elementos que no lo son".

Antes de renunciar, el Rector de la Universidad comunicó al Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, la ocupación de la casa por fuerzas de policías.

INAUGUROSE LA LINEA T. A SAN JUAN

El Gral. Uriburu y el Ing. Pico, hablaron con el Interventor

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde, a las 16.30 horas, el general Uriburu trasladóse de su despacho al Salón de los Bustos de la Casa Rosada, donde se habían efectuado las instalaciones del caso, para poder inaugurar la línea telefónica con San Juan, manteniendo una conversación por la misma con el interventor en aquella provincia, Dr. Celso Rojas.

Acto seguido, el ministro del Interior hizo lo propio, quedando en esa forma oficialmente inaugurada la nueva línea.

CINCO PUNTOS GANO HOY EL P. ARGENTINO

Los cien dólares cotizáronse a 323.85 nacionales

BUENOS AIRES, 19. — Un saludable repunte experimentó hoy el peso argentino, que ayer, según anunciamos, llegó a cotizarse a casi 329 pesos, por cien dolares. Hoy, en cambio, esa cotización bajó a poco menos de 324, estando el mercado muy animado a la hora del cierre.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Telegráf.	A la vista
LIBRA	15.75	15.74
DOLLAR	323.85	323.81
FRANCO	12.68	12.66
LIRA	16.96	16.92
PESETA	31.39	31.35

DIO A CONOCER OTRO MANIFIESTO LA COMISION R. DEL PARTIDO RADICAL

Invita a todas las provincias que aún no lo han hecho, a enviar sus delegados a la Capital Federal, antes del 20 de julio pmo., y afirma que para salvar a la nación es "preciso pueblo con dirección y no dirección sin pueblo".

"DEBE REORGANIZAR EL PUEBLO MISMO"

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión Pro Reorganización del Partido Radical, ha dado a conocer otro manifiesto, dirigido al pueblo, considerablemente extenso, que no reproducimos por esa condición.

En el manifiesto en cuestión se hace un llamado a los radicales de las provincias, solicitándoles envíen sus delegados antes del 20 de julio próximo, con el fin de constituir las autoridades nacionales del radicalismo e iniciar de inmediato la tarea reconstructiva del partido.

Desde otro punto de vista, sostiene "que la Unión Cívica Radical exige para salvar a la nación, pueblo con dirección y no dirección sin pueblo", para referirse a la necesidad de que sea convocada la elección de presidente de la nación, en la misma fecha en que se convoca la de gobernadores de provincia, pues carecería el país de su gobierno máximo.

Más adelante, afirma que la obra de reorganización del partido, en un sentido y de reconstrucción de la nación, en otro, debe ser realizada por el pueblo mismo.

En el City Hotel

BUENOS AIRES, 19. — En el City Hotel, se llevaba a cabo en momentos de transmitir una importante reunión de dirigentes del radicalismo que preside el Dr. de Alvear, en la cual, según ha trascendido, se consideraban importantes cuestiones que afectan al organismo.

Entre ellas, estaba la cuestión entrerriana, no sabiéndose lo que se ha resuelto, pero sí que próximamente se estudiará más de cerca el problema planteado por las dos fracciones partidarias de aquella provincia.

Esta mañana, el Dr. de Alvear se recibió a contados amigos, entre ellos al Dr. Carlos M. Noel, con quien conversó sobre cuestiones referentes a la reorganización partidaria.

Continúan más telegramas en página 5

INTERVENCION NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

SANTA FE



Estado de las Finanzas y de las Obras Públicas en la Prov. de Santa Fe

Santa Fe, 18 de Junio de 1931.

"Es muy grato para mí al abandonar, por las causas conocidas, el cargo que ocupo, después de nueve meses de actuación pública en esta Provincia, poder informar a la prensa sobre el estado satisfactorio de las finanzas y las obras públicas de la Provincia; y agradecer públicamente a la prensa y a los hombres de Santa Fe, que con su ayuda material y moral han cooperado a la gran obra de reajuste financiero y de impulso de las obras públicas que ha llevado a cabo la Intervención Nacional por intermedio del Ministerio del Ing. Alejandro E. Bunge del cual me he honrado en ser modesto colaborador y continuador.

Comparación con el año anterior

"Una simple comparación entre la situación actual del Fisco y la existente en Setiembre del año pasado, es suficiente para dar idea de la labor realizada.

"El 26 de Setiembre de 1930, había disponible en Rentas Generales solamente $ 72.631, estando impagos aun sueldos de agosto por $ 1.700.000 y debiendo pagarse cuatro días después los sueldos y gastos de Setiembre que importaban $ 3.632.000. Hoy los sueldos de la administración se pagan puntualmente el día 1o. del mes y hay en caja, disponible en Rentas Generales al día 15 de Junio $ 824.455, a pesar de haberse adelantado al Consejo de Educación $ 900.000 para solucionar provisoriamente el déficit de arrastre del Consejo y al solo objeto de que los maestros cobren también sus sueldos al día.

La C. de Jubilaciones

"La Caja de Jubilaciones pasaba en Setiembre por una situación financiera desesperada, pues el Gobierno provincial le debía enormes sumas. Hoy los jubilados cobran puntualmente y la caja tiene en sus arcas en efectivo 757.711 pesos, habiendo decidido días pasados colocar esos fondos en títulos provinciales.

Creación de Fondos Especiales

"Durante el gobierno depuesto no se entregaban los fondos de terceros que recaudaba el Fisco y se debían cerca de dos millones de pesos a las Municipalidades y Comisiones de Fomento. La Intervención creó un depósito en custodia donde semanalmente se ingresan las sumas correspondientes a dichas Municipalidades y C. de Fomento, pagándose a éstas trimestralmente. Desde su creación se ha depositado en esta cuenta $ 1.377.334.55. También se restableció el fondo Industrial de Escuelas; se reintegraron las sumas que se habían sacado del fondo para servicios del Directorio del Empréstito y del Fondo de Caminos.

Monto de la deuda flotante

"En Setiembre del año pasado no se conocía ni en las esferas ni en las esferas oficiales el monto de la deuda flotante. Se investigó descubriéndose que había llegado a la enorme suma de $ 33.658.394 moneda nacional. Se tomaron las medidas para fijarla y consolidarla en lo posible, y así se llegó en principio a un acuerdo con el Gobierno de la Nación por las deudas conjuntas, cuya formalización está a la firma del Interventor, y se convino con los demás acreedores (particulares, Caja de Jubilaciones, Banco Provincial, Municipalidades, Comisiones de Fomento, Consejo de Educación) en pagarles las deudas con certificados de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización, cuya impresión ya se ha licitado hallándose también la adjudicación de ella a la firma del Interventor.

La gestión financiera

"En cuanto a la gestión financiera, de las cuatro clases de operaciones de crédito posibles, la Intervención de Santa Fe ha efectuado tres, pese al mal estado de la plaza interna e internacional. Se hizo una colocación interna a corto plazo por $ 4.000.000 en el Banco de Rosario al 7 o|o de interés neto, para poner al día la administración y como adelanto sobre las rentas. Este préstamo se pagó hace pocos días, con anterioridad de tres meses a su vencimiento, por permitirlo el gran saldo que se había acumulado en Rentas Generales. Se hizo una operación interna a largo plazo en Noviembre de 1930 vendiéndose la [illegible] nos de 6 1|2 o|o de interés y 2 o|o de amortización a 91.07.

Esta operación, por el tipo obtenido y por la época en que se hizo ha sido considerada como excepcional y en la Bolsa de Buenos Aires son hoy estos títulos los que más alto se cotizan de todas las emisiones provinciales. Hace tres días se emitió la segunda serie de estos títulos por 1.000.000 de pesos que serán tomados por la Caja de Jubilaciones a 92. Se hizo finalmente una operación a corto plazo en el exterior, en Nueva York, para pagar el viejo préstamo en dólares de la Chatham Phoenix sin recurrir al Gobierno de la Nación; se pagó así el préstamo de cuatro millones de dólares y se obtuvo un millón de dólares más con lo que se pagó el déficit de arrastre de sueldos que venía de ejercicios anteriores. Otra operación de interés fué la colocación, hace pocos días, a pesar de la gran restricción bancaria, de una letra de 300.000 $ para cubrir la deuda de la Municipalidad de Santa Fe; por haberse obtenido un interés neto de 7 o|o, en momentos en que el Banco de la Nación redescuenta al 8 o|o. Todas estas operaciones se han hecho por intermedio de la Inspección de Bancos creada por la Intervención. Esta Inspección se ha ocupado también de colocar a plazo fijo gran parte de los fondos en efectivo de la Provincia. Este sistema de colocación a plazo fijo que inició la Intervención ha producido ya al Fisco una entrada de $ 180.058.11 que a fin de año llegará a $ 346.000.

Notable mejora del crédito de la Provincia

"Como es natural, este reajuste financiero ha tenido una repercución lógica en el crédito de la Provincia, el que se ha aumentado grandemente en el interior y en el exterior. En la Bolsa de Nueva York, de las tres provincias cuyos títulos se cotizan diariamente, a saber, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, esta última siempre se hallaba colocada en último puesto a dos puntos más o menos por debajo de Córdoba. Hoy está Santa Fe en el primer puesto. El cierre de la Bolsa de Nueva York de anteayer los títulos de Santa Fe 7 o|o se cotizaban a 70, los de Córdoba 7 o|o a 66 1|4 y los de Buenos Aires 7 1|2 o|o a 71 7|8 (es decir, equivalente a 67.06 en un título del 7 o|o.

Reajuste de la recaudación

"El reajuste de la percepción de la renta se hizo de inmediato a la llegada de la Intervención y así se pudieron recaudar en el mes de Octubre de 1930 $ 5.148.126 contra $ 2.704.549 en el mismo mes del año anterior, estando en vigencia las mismas leyes y plazos de recaudación. En los tres primeros meses de la Intervención, se obtuvo un "superávit de recaudación" en relación al período análogo del año precedente, de $ 3.165.703. A pesar de esto y de las economías introducidas en los gastos en este período, eran tan enormes los gastos de los meses anteriores del gobierno depuesto que el ejercicio de 1930 no cerró con [illegible] "déficit de ejercicio" de cerca de $ 7.500.000.

El "superávit legal del presupuesto"

"En el presupuesto que votó la Intervención en este año, se redujeron los gastos a $ 43.379.503, 54 (contra 50.600.000 de presupuesto y acuerdos del año anterior) y se fijó el cálculo de recursos, (cálculo hecho por primera vez en la provincia en forma científica, por el método estadístico cuya explicación se dá en la Memoria del Presupuesto), en $ 44.880.000; quedando así establecido un "superávit de $ 1.500.491.46. Este "superávit legal" fué aumentado en $ 300.000 por decreto de Marzo de este año con motivo del cobro de un crédito de la provincia que desde 1914 tenía en el Banco de Rafaela y que nunca se había podido hacer efectivo por la situación de dicho Banco, que fué saneado por la Intervención. Contra este aumento sólo se registra una disminución de $ 92.000 por el único acuerdo de Ministros que ha dictado la Intervención y que era imprescindible dictar para pagar a empleados cesantes. El "superávit legal" es pues actualmente de $ 1.708.000; y debe dedicarse íntegramente, según el artículo 14 del presupuesto, al pago de los intereses y amortización de la deuda flotante y exigible. Se han comenzado ya a imputar, cumpliendo con el propósito del presupuesto, a dicho artículo expedientes de deuda exigible de los últimos tres meses del año anterior por $ 111.381, cuyo pago era imprescindible por ser servicio de deuda pública, reintegros y cuotas de contratos.

El "superávit de recaudación"

"El superávit de recaudación" en los ocho meses transcurridos de la Intervención Nacional (Octubre de 1930 a Mayo de 1931), asciende en bruto a $ 9.209.950.83 y deduciendo el aumento de la contribución directa en los primeros cinco meses de este año que en su mayor parte se debe al cambio del plazo de recaudación en dos cuotas en vez de una, aumento que llega a $ 4.795.176; queda un "superavit de recaudación" neto en los demás impuestos en este año y en los del último trimestre del año anterior en total de $ 4.414.774. En estas cifras no se incluyen 170.000 pesos que entraron en rentas generales, del fondo de caminos, para los servicios de los títulos emitidos, pues sería injusto así la compensación con el año anterior.

"El desdoblamiento de la contribución territorial en dos cuotas se hizo por que el sistema anterior no era lógico. En efecto, en el mes de [illegible] las entradas subían enormemente por el cobro del total de dicho impuesto, mientras las salidas de Tesorería eran en Julio las menores del año. Con el sistema actual el impuesto se paga en dos cuotas, en Marzo y Setiembre, precisamente en los meses de mayores salidas de Tesorería. Así se evita que el Fisco tenga que recurrir continuamente al crédito para equilibrar las entradas con las salidas. En Diciembre del año pasado se percibieron también $ 440.000 por adelanto de la contribución directa del año de los mayores contribuyentes, adelanto que se solicitó para completar el pago de los sueldos antes de las fiestas de fin de año. Todas estas circunstancias impiden conocer el "superavit de recaudación" neto en este impuesto en los meses transcurridos de 1931. Se han recaudado por contribución territorial en los cinco primeros meses de 1931, $ 6.787.489 faltando recaudar solamente en los restantes meses del año $ 4.800.000 para completar los $ 11.600.000 en que está calculado el producido de este impuesto en el cálculo de Recursos.

Vigencia del presupuesto de 1931

Comparando únicamene los cinco primeros meses de vigencia del presupuesto de 1931, encontramos que, en cuanto a los gastos, se ha respetado fielmente el presupuesto, pues el único acuerdo de Ministros firmado, ha sido el citado, de $ 92.000, para pago de los empleados cesantes, que se compensa de sobra con la nueva renta de $ 300.000 que entregará el Banco de Rafaela.

Es cierto que durante la Intervención anterior a la actual se hicieron gastos excesivos en algunas partidas, que serán necesarios ampliar antes de fin de año. Pero estas ampliaciones que se calculan, "gros modo", en 250.000 pesos podrán ser compensadas fácilmente por las economías que pueden introducirse en presupuesto de acuerdo a los estudios de la Comisión de Contabilidad Preventiva. Según estudio provisorio del Presidente de dicha Comisión, las economías pueden llegar fácilmente a $ 300.000. Es pues muy probable, siempre que se continúe en el resto del año con el criterio de estricta economía que ha impuesto hasta hoy el Ministerio de Hacienda, que los gastos del ejercicio de 1931 no superen a la suma de $ 43.379.508, fijada en el presupuesto aprobado por la Intervención.

En cuanto a los recursos, todo parece indicar que se llegará, y probablemente se superará, si continúa la estricta vigilancia de la percepción de la renta que se implantó después de la revolución, a la suma de $ 44.880.000, fijada en el cálculo de recursos que, como se ha dicho, se hizo en forma prudencial.

En efecto, comparando la recaudación de estos cinco primeros meses con el cálculo de recursos mensuales que elaboró la Sub-Secretaría de Hacienda meses atrás, se observa que ésta supera fácilmente al cálculo en todos los meses. Si la comparación se hace con los cinco primeros meses del año anterior, se observa que el "superávit de recaudación" que resulta de ésta comparación es de $ 6.113.702.90. Desdoblando este superavit entre contribución directa y otros impuestos y otras rentas para evitar la comparación con el año anterior en que regían distintos plazos para el pago de la contribución directa, vemos que el "superávit de recaudación" de todos los impuestos y otras rentas, excluyendo la contribución directa, alcanzan en dichos cinco meses a $ 1.319.523.90.

Todo hace esperar, pues, que al cierre del ejercicio del año 1931, el "superavit del ejercicio" alcance a lo que se ha calculado (es decir a $ 1.708.000 de "superávit legal"). Este solo dato mostrará claramente el reajuste logrado en las finanzas santafesinas. En efecto; desde hace once años los ejercicios vienen cerrando con déficits, especialmente en los años inmediatos anteriores, como ser: 1926, con un déficit de $ 3.102.519; 1927, con $ 3.168.375; 1928, con $ 2.819.391; 1929, con $ 3.778.163 y por fin el año 1930, con la enorme cifra de cerca de $ 7.000.000.

No está demás observar que el déficit crónico es el gran mal de las finanzas santafesinas y la causa directa es su enorme deuda flotante. En efecto, en los últimos 20 [illegible] anuales acumulados han llegado a un total de $ [illegible]

Fondo de caminos

En las cifras anteriores de la recaudación de Rentas Generales no se incluye el producido de los impuestos de la Ley N.° 2157 destinados a aumentar el "Fondo de Caminos". Dichos impuestos que son de dos centavos sobre cada litro de nafta y el adicional del uno por mil sobre la contribución directa, produjeron en los ocho meses transcurridos de la Intervención Nacional, $ 2.136.559,51, contra $ 1.682.059,20 en el período análogo del año anterior, o sea un aumento en el período actual de $ 454.500,31. El fondo de Caminos asciende al día de hoy a pesos 9.189.856 de los cuales hay colocados $ 7.500.000 a plazo fijo en varios Bancos de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe (ganando un interés en promedio de 5,57 %); $ 310.519 en depósito de reserva para los servicios de los títulos emitidos y el resto en cuenta corriente en el Banco Provincial.

Impulso a las obras públicas

Desde un principio se dedicó el Ministerio, por el ramo de obras públicas, al fomento de las obras viales y demás obras públicas de la provincia.

Se dedicó especial deferencia a las obras viales, primero, por la absoluta necesidad de éstas en una provincia esencialmente agrícola que debe transportar anualmente millones de toneladas de cereales y lino, a los puertos, y, segundo, porque era necesario que el Estado provincial contribuyera en lo posible a resolver el grave problema de la desocupación.

Afortunadamente, se encontró el Ministro anterior, Ing. Bunge, que la Ley de Caminos que él había inspirado en el año 1927, después de un viaje que hizo a Estados Unidos para obtener la financiación de estas obras en la Argentina, casi no había sido usada por el Gobierno depuesto que, incapaz de colocar los títulos en el mercado, sólo había licitado 56 kilómetros de caminos. La Intervención Nacional llamó a licitación, de inmediato, para la construcción de 286 kilómetros de caminos de cemento armado, de acuerdo a la ley. La licitación fué un éxito y el precio obtenido, de $ 10.50 % el metro cuadrado de pavimento de cemento armado, ha llamado la atención a todos los entendidos por lo bajo, y más aún, al saberse que se exige a las empresas que todo el material, incluso el cemento y el hierro, sea de producción nacional. Actualmente siete de las mejores empresas del país están trabajando en la provincia para terminar antes de fines del año próximo una red de 342 kilómetros de camino pavimentado, por valor de $ 28.817.496.

En cuanto a la financiación de estos caminos, de acuerdo al plan elaborado por el Ministerio de Hacienda, será posible pagarlos al contado y terminar las obras sin lanzar los títulos de caminos a plaza, si es que ésta sigue mala hasta fines del año 1932.

Estado de las obras viale en construcción

Rosario-Villa Constitución: 44 kilómetros, valor $ 3.414.833. Se ha iniciado la construcción del puente sobre el Arroyo Pavón y en breve se comenzará el movimiento de tierra a partir de Villa Constitución.

Timbúes-Monje: 35 kilómetros, valor $ 2.982.373. Han llegado los implementos de trabajo y en breve se comenzará el movimiento de tierra.

Santa Fe-Arocena: 50 kilómetros, valor $ 4.008.050. Se inició la construcción del puente sobre el arroyo Los Padres y conjuntamente el movimiento de tierra.

Arocena-Maciel: 35 kilómetros, [illegible] la construcción del puente sobre el arroyo Monje, como así también el movimiento de tierra a partir de Arocena.

Candioti-Llambí Campbell: 24 kilómetros, valor $ 2.012.787. Se ha iniciado el movimiento de tierra a partir de Candioti.

Llambí Campbell-San Justo: 48 kilómetros, valor $ 4.067.080. Se ha iniciado el movimiento de tierra a partir de Llambí Campbell.

Santa Fe-Rafaela: 37 kilómetros, valor $ 3.000.000. Se halla pendiente la ejecución de esta obra de la firma de la escritura respectiva.

Santa Fe-Candioti: 29 kilómetros, valor $ 2.500.000. Se han construído 20 kilómetros de carretera.

Rosario-Timbúes: 27 kilómetros, valor $ 2.500.000. Se han construído 15 kilómetros de carretera.

Rosario-Rufino: 15 kilómetros, valor (licitado), valor $ 1.350.000. Falta la escrituración del contrato.

Obras de caminos de tierra de las comisiones viales

Para llenar una deficiencia de la ley de Caminos, que no contemplaba sinó en forma accesoria el arreglo de los malos pasos de los caminos de tierra de acceso a las estaciones, que son los caminos de mayor valor económico para la producción de la provincia, se crearon las Comisiones Viales en cuyos trabajos se gastará la suma de pesos 3.600.000 durante el corriente año, tomándose dicha suma del excedente del Fondo de Caminos de acuerdo al presupuesto de Obras Públicas votado por la Intervención para el corriente año.

Consisten estas obras en el movimiento de cinco millones de metros cúbicos de tierra para el arreglo de 1.050 malos pasos de los caminos de tierra de la provincia y en la ejecución de 28.000 metros lineales de alcantarillas, al mismo tiempo que los desagües de los malos pasos.

El sistema de los Consorcios Camineros, implantados en la provincia por las Comisiones Viales, permite que el costo de las obras sea muy reducido, pues son los mismos vecinos los que, reunidos, ejecutan los caminos de una zona con sus arados y caballadas, junto con los implementos que les presta la Comisión y con la dirección técnica del gobierno. En el último mes, el precio medio que han pagado las Comisiones Viales a los vecinos ha sido de treinta y cinco centavos el metro cuadrado.

En la actualidad, las Comisiones Viales ocupan a 1.200 obreros, llegando el número de vecinos asociados a 660, y el número de consorcios creados a 201. Es cada día mayor el interés de los agricultores por estas obras y calcula el Jefe de las Comisiones Viales, Ing. Palazzo, que a mediados del mes próximo las Comisiones darán trabajo a 2.000 obreros.

Demás obras públicas

[illegible] obras públicas. Se destinaron pesos 500.000 para la terminación de la Cárcel de Coronda, que será la más grande de Sud América. [illegible] riente, y la Cárcel podrá inaugurarse en enero del año próximo.

Las demás obras públicas a pagar con Rentas Generales se redujeron a las obras urgentes, cumpliendo el propósito de estricta economía en los gastos, que rigió en la confección del presupuesto vigente. Estas obras son: El Canal de Desagüe de Tostado, del cual se han [illegible] hasta el día de hoy seis kilómetros; el Canal de Desagüe de Sastre, para el cual se han destinado $ 22.500; la Estación de [illegible] de Santa Fe, que [illegible] Rosario, y las obras [illegible] de Santa Fe y Rosario, están a estudio de la Dirección de Obras Públicas.

Será posible la supresión de los impuestos a los cereales en 1932

Con frecuencia las instituciones comerciales y rurales de Rosario y de Santa Fe, han pedido la supresión de los impuestos a los cereales, que ascienden alrededor de 3.000.000 de pesos. En mi opinión, lo que no se pudo hacer en 1931, [illegible] des sobre la inconveniencia de dichos impuestos, podrá hacerse en 1932 el mismo presupuesto de gasravit de ejercicio podrá ser al terminar el año 1931, como se ha visto, de más de $ 1.700.000, es fácil prever que si se mantiene para 1932 el mismot presupuesto de gastos de este año, lo cual es fácil hacer, resultará que el superávit de 1932 podrá alcanzar a cerca de 3.000.000, por cuanto el crecimiento natural de la renta es, en la provincia de Santa Fe, de algo más de 1.000.000 al año.

¿Qué mejor aplicación entonces de ese superávit, que la de suspender la aplicación de esos impuestos tan inconvenientes y gravosos para las industrias madres de la provincia de Santa Fe?

Para estudiar la posibilidad de esta supresión de tanto interés para la economía santafecina y el mejor ajuste del presupuesto, se ha proyectado crear, desde ya, una Comisión de estudio del Presupuesto del año 1932. El decreto creándola ya está terminado y a la firma del P. E. Esta Comisión tendrá un largo plazo para estudiar el presupuesto del año próximo y escuchar todas las sugestiones referentes al mismo por parte de los Jefes y empleados de la Administración.

Me es grato expresar finalmente que gran parte de esta obra de reajuste financiero y fomento de las obras públicas, hubiera sido imposible realizar sin la eficaz y decidida colaboración que han prestado todos los Jefes y empleados del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas y a quienes tengo la satisfacción de expresarles en esta ocasión mis más efusivas gracias. —

Gastón Manigot
Contador General

Carlos García Mata
Ministro de Hacienda y Obras Públicas

Las reformas propuestas por el Presidente de la República

El presidente provisorio de la nación ha dado al país un manifiesto, en el cual se refiere a la importancia y fines de la revolución de septiembre, y puntualiza las reformas que a juicio suyo deben introducirse en la Constitución, para evitar en lo futuro que se repita el estado de demagogia que provocó el alzamiento popular.

Nuestros lectores conocen ya, por lo publicado en la edición de ayer, los puntos que deberá tratar oportunamente la asamblea reformadora. Puede decirse que lo capital del proyecto consiste en acordarle a la Corte Suprema la facultad de resolver si procede o no la intervención del gobierno nacional en las provincias, y la de librar al Congreso de los decretos relativos a la iniciación del período parlamentario.

La iniciativa del gobierno nacional es buena; no es por cierto superior a las disposiciones en vigor, pero es más concreta y por lo mismo evita discusiones estériles, porque hasta hoy de nada ha valido el espíritu constitucional cuando al presidente de la república se le ha ocurrido utilizar la famosa "escoba federal". Con mayoría o minoría en las Cámaras, el Poder Ejecutivo ha encontrado siempre el resorte que le ha permitido violar los derechos de las provincias, y si alguna vez la resistencia se hizo notar demasiado, la fuerza salvó escrúpulos y arrasó principios y facultades.

También merece destacarse la tentativa de favorecer a las provincias con la parte que les corresponde legítimamente en la percepción de los impuestos nacionales que soportan los artículos del comercio provincial. Es una reforma de todo punto justa, por más que la Constitución no autoriza al fisco nacional a llevar hacia su tesoro los impuestos que pagan los productos que se consumen en provincias, pero se los lleva y el efecto es lo que se siente, no obstante las razones que asisten a los Estados federales.

Reconocemos, pues, el mérito de la reforma propuesta, pero no vemos qué razón de orden público impide que se ponga mano a la obra desde ya, sin esperar a que se multipliquen los inconvenientes de orden político que crea la anormalidad. Si bien es cierto que en el documento, el presidente asegura que pronto volveremos al régimen legal, también es de tenerse en cuenta que el país está convocado para noviembre, plazo demasiado largo, y se sabe que en los asuntos de largo tiempo, este suele ser el obstáculo para la buena solución.

Correos y Telégrafos

FALLECIMIENTO DE UN VIEJO SERVIDOR DEL Vo DISTRITO

Ha causado pesar entre el personal de la cabecera del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en esta capital, la noticia del fallecimiento del señor Juan José Rivero, producido en Buenos Aires, adonde habíase trasladado para someterse a una intervención quirúrgica.

El extinto era estafetero de esa repartición, con más de 27 años de servicios, y gozaba de estima en el gremio.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos y decreto

Nombróse secretario y comisario de órdenes de San Justo, al señor Luis Thouilleux.

—Aceptóse la renuncia presentada por el señor Daniel S. Tisseras, comisario de Belgrano.

—Aceptóse la renuncia del oficial inspector de La Capital, señor Enrique Domínguez Pobiet.

—En la Jefatura de 9 de Julio, déjase sin efecto el nombramiento del señor Andrés Pappi, y se nombra al señor Lucindo Araujo; auxiliar, al señor Carlos V. Chávez.

—Se dejó sin efecto el nombramiento del juez de paz de Ceibo, departamento Castellanos, señor Agustín Miño, y se nombra al señor Orfilio Medina.

—En vista del carácter de interino y accidental con que ha efectuado esta intervención nacional los nombramientos para la policía de la capital y departamentos, como también para las cárceles de Santa Fe y Rosario, el interventor nacional en acuerdo de ministros decretó: declárase de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 4o. del art. 3, de la ley 2092, que no están comprendidos dentro de las obligaciones que impone el art. 2o. de la misma ley, los empleados designados por esta intervención, con carácter interino, en la Policía de la Capital y Departamentos como también los de las cárceles de Santa Fe y Rosario.

Ferroviarias

Viaje de un jefe del F. C. S. F.

Hoy emprende viaje a Europa, donde permanecerá algunos [illegible], el señor Pablo Schinner, ingeniero-jefe del Servicio de Explotación del F. C. S. F.

Los radicales del City malgastan el tiempo, mientras el país sufre

Un hombre de experiencia política acaba de manifestar que si es verdad que el gobierno provisorio pierde tiempo inexplicablemente, el radicalismo no demuestra disposición para colaborar en la tarea reconstructiva.

Funda su opinión el aludido político en que hasta ahora no se ha producido una resolución en el City que no haya sido contradicha inmediatamente por los grupos partidarios de provincias y la Capital Federal. Su experiencia le dice que sin coordinación de propósitos y sin desinterés absoluto no será posible que el viejo partido defensor de la democracia, rinda en estos momentos todo el beneficio que debe dar por obligación patriótica.

Las noticias que al respecto circulan dan la razón al autor de dichas manifestaciones: en el City personalistas y antipersonalistas discuten con vistas al predominio de campanario, y olvidan al país cuyos intereses están siempre por sobre todo cálculo personal. Salvo en contadas provincias —Santa Fe una de ellas— el radicalismo ofrece al comentario público escenas ingratas, impropias de un partido que tendrá influencia directa sobre el futuro gobierno. A buen seguro que con más prudencia de su parte, el radicalismo habría sido —no obstante la revolución— la fuente de consejo del gobierno provisorio, porque éste no habría podido oponerse a la fuerza organizada de más volumen.

Quienes están vinculados a las actividades que se desarrollan en el City Hotel, deben contemplar el cuadro general de la república y resolverse enérgica y serenamente a entregarle a la misma la solución total del problema. En las horas difíciles es cuando se reclama la acción de los dirigentes, y éstos son los obligados a cargar con la responsabilidad de las ideas y los hechos. Lo que el país reclama es una fórmula que agrupe el interés nacional; sin ella no será posible intentar el retorno a la normalidad.

Partirá esta noche el Dr. García Mata

Por vía Central Argentino, partirá esta noche a las 22 horas, el ex-ministro de Hacienda de la intervención nacional doctor Carlos García Mata, acompañado por el ex-subcontador general de la provincia señor Antonio Pérez García.

El doctor García Mata fué objeto anoche de una afectuosa demostración de despedida en el Ritz Hotel.

Dirección del Puerto

Nombramientos

Por el ministerio de Hacienda apareció un decreto haciendo los siguientes nombramientos en el puerto:

Sección tráfico: Encargado de cambiador, al señor [illegible], en reemplazo de don Edisto Leliana que pasa a otro puesto; auxiliar de segunda a don Carlos Ballesteros.

Sección empalmes y cambios: Encargado a don Edisto Leliana en reemplazo de Domingo Copes, y subencargado por vacancia al señor D. T. Copes.

Encargados de turno: A los señores Gaudencio Foradini, Francisco Partida, José V. Garcilazo, en reemplazo de los señores Aníbal Belotti, Arturo Romero y Horacio Bochetti.

Apuntadores de primera: en reemplazo de G. Foradini y F. Partida a los señores Florentino Ocampo y Enrique Ibáñez.

Apuntadores de segunda: en lugar de José V. Garcilazo al señor Ubaldo Sánchez, y auxiliar de la de Tráfico, al señor Rafael Patiño.

Regimiento 12 de Infantería

LAS INSPECCIONES DEL PERIODO DE RECLUTAS

En el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, mañana terminarán las inspecciones del período de reclutas, iniciadas el lunes de la presente semana.

Anteayer y ayer realizó esas inspecciones el comandante del arma de la 3a. División del Ejército, teniente coronel Ernesto Ramírez, quien presenció los ejercicios de tiro de combate y escuela de los soldados.

El teniente coronel Ramírez regresó ayer por la tarde a Paraná.

Cuestiones obreras

REANUDOSE EL TRABAJO EN LA CASA BUNGE Y BORN

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea del Sindicato de Estibadores celebrada en las últimas horas de la tarde de ayer, los obreros de la casa Bunge y Born, concurrieron esta mañana a su trabajo, dándose por terminada la huelga. Las operaciones de aquella empresa se normalizaron en el día.

El subprefecto marítimo, señor Rodríguez Quiroga, designado árbitro en el asunto que originó el conflicto, oportunamente dictará su fallo.

Estado del tiempo

Efectos de la niebla

Lo mismo que ayer, esta mañana reinaba tiempo nublado y con niebla que fué disipada después de las 10 horas, por suaves vientos del [illegible].

La temperatura mínima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 6 grados; máxima a la sombra, 15o 5; barómetro, 65 mm.

La niebla ha sido causa de entorpecimientos del tráfico de vehículos en la ciudad y de la navegación en nuestros ríos y canales. La circulación de tranvías, autos, etc., había que realizarla con precauciones, a fin de evitar accidentes, y en los ríos se corrían riesgos de chocar. La balsa que debía llegar a las 11.50 de Paraná, tanto ayer como hoy atracó en nuestro puerto con más de una hora de atraso.

Informaciones hidrométricas

RIOS PARANA Y PARAGUAY

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná, contiene hoy estos datos: Corrientes 6.66 metros, creció 10 centímetros; Itá Ibaté 4.70, bajó 12; Ituzaingó 3.06, id. 18; Posadas 3.34, id. 21 ctms.

El Paraná creció en Goya 4 y Esquina 1 ctm.; estacionario en La Paz; bajó en Santa Elena 2 y Hernandarias 1 ctm.; estacionario en Pueblo Brugo y bajó 1 centímetro en Paraná.

La altura del agua en el dique número 2 de nuestro puerto, era hoy 5.49 metros sobre cero; bajó 2 centímetros desde ayer.

Según el Servicio de Comunicaciones Hidrométricas de la División del Paraná Inferior, las alturas de las aguas del río Paraguay eran ayer en Formosa 9.05 metros, bajó 1 ctm.; Bermejo 7.27 creció 6.

Partido Demócrata Progresista

El Comité de la Juventud

El comité de la Juventud Demócrata Progresista de esta capital, se ha trasladado de la calle San Martín 3265 al local de la calle San Lorenzo 3116, donde funciona su secretaría todas las noches.

Departamento de Extensión Universitaria

CONFERENCIA

Mañana sábado, a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Escuela Industrial), el señor Salvador Caputto hablará sobre el tema: "Actualidad económica argentina".

El acceso del público será libre.

EXHIBICION CINEMATOGRAFICA

En el local social que el Centro Español posee en la calle San Martín, se exhibirá mañana sábado, a las 21 horas, una cinta cinematográfica filmada por el Ministerio de Agricultura de la Nación para dar a conocer la importancia de los yacimientos petrolíferos fiscales de Comodoro Rivadavia, habiendo sido especialmente invitados los socios del Centro y sus respectivas familias.

CON VERDADERA PASION SE JUEGA EN SANTA FE A LAS QUINIELAS

La recaudación municipal por concepto del 10 o|o, efectuada en 4 meses, excede en 31.000 pesos a la calculada para todo el año

¿BATIRA EL RECORD EN 1931?

En otra ocasión pusimos de relieve que en nuestra ciudad se juega con extraordinario entusiasmo a las quinielas, al extremo de que los ingresos de la municipalidad, por concepto del 10 o|o del importe de las boletas, superaba los cálculos más optimistas.

Las campañas realizadas contra este juego de azar, y las medidas puestas en práctica por las autoridades municipales y policiales, para reprimirlo cuando no estaba autorizado, han resultado perfectamente inútiles: se juega hoy con más interés o más pasión que nunca.

Cuando se oficializó este juego en el año 1921, estableciendo el impuesto del 15 o|o sobre las sumas de las boletas, no se jugaba tanto. Se recaudaron buenas cantidades anualmente, alcanzando en 1925 a $ 149.668.05. Luego por diversos factores descendió hasta reducirse en 1929 a $ 71.974. Sin embargo se jugaba más que en los años anteriores. En 1930 en vez del 15 o|o se cobraron patentes a las agencias vendedoras de quinielas, y sólo se recaudaron hasta el 15 de octubre, fecha en que se prohibió el juego, $ 43.022.65.

Autorizado de nuevo en virtud de la ordenanza respectiva, que no había sido derogada y que sólo faltaba reglamentar, se expidieron boletas oficializadas en el presente año, empezando con la jugada del 19 de febrero. En vez del 15 o|o que percibía en otros tiempos y de las patentes, se fijaba el impuesto del 10 o|o, y en el cálculo de recursos de la comuna para el año 1931, se incluía por dicho concepto la partida de $ 50.000.

Los primeros resultados que dió a conocer la Receptoría Municipal, fueron sorprendentes. En los 10 últimos días del mes de febrero, ingresaron 7.595.55 $, lo cual quiere decir que se habían jugado 75.955 pesos en quinielas con boletas oficializadas.

En el mes de marzo, las entradas demostraban que se jugaba con muchísimo interés. Hubo quince jugadas e ingresaron $ 21.688.40. Puede por tanto calcularse que en marzo las boletas vendidas por las agencias, ascendieron a la suma de 216.884 pesos.

Sobre la base de estos resultados, se calculó que en menos de tres meses la municipalidad recaudaría más de los 50.000 pesos de ingresos por dicho concepto, calculados para todo el año.

Al cumplirse los 4 meses de la nueva autorización de la quiniela, solicitamos en la Receptoría de Rentas de la comuna, los datos de las entradas y se nos suministraron los siguientes:

Meses	$ m|n.
Febrero (10 días) . . .	7.595.55
Marzo (15 jugadas) . . .	21.688.40
Abril (14 jugadas) . . .	19.327.80
Mayo (15 jugadas) . . .	21.934.40
Junio (hasta ayer) . . .	10.991.05
Total:	81.537.20

El resultado de los meses marzo, abril y ma[illegible] es de $ 63.950.60, excediendo [illegible] 000 pesos al total calculado pa[illegible] año.

Cada jugada da como término medio, $ 1.400, más o menos.

A este paso, en el presente año excederán de 200.000 pesos las entradas por impuesto a las quinielas, batiendo el record de todos los años anteriores.

No puede atribuirse este aumento de ingresos, al crecimiento de la población local. Verdad es que desde 1921 hasta la fecha, Santa Fe aumentó en no menos de 30.000 habitantes, representando alrededor del 30 o|o, y por tanto se explicaría que las sumas apostadas sean mayores. Pero si se tiene en cuenta que si ahora se cobrase el 15 o|o como en el año 1921, se percibirían más de 300.000 pesos en todo 1931, de inmediato aparece la falta de proporción. La ciudad aumentó en un 30 o|o y las sumas de las quinielas en más del 100 o|o. Y es que se juega con exceso, unos por desprendimiento y otros por desesperación.

Renuncian los Contadores de la Provincia

El ex-ministro de Hacienda doctor Carlos García Mata, recibió esta tarde las renuncias de los señores Gastón Manigot y Antonio Pérez García, contador y subcontador generales de la provincia; en la dimisión respectiva cada uno renuncia además al cargo de contador de la intervención, carácter que no habían perdido al pasar a ocupar aquellos cargos.

El señor Manigot será designado contador general de la provincia de Corrientes por el interventor Dell' Oro, que lo trajo a esta provincia cuando desempeñó el ministerio de instrucción; el señor Pérez García ocupará el cargo de contador de la intervención en la misma provincia.

SOLUCIONOSE EL CONFLICTO DE LA ESCUELA DE COMERCIO

El decreto de reincorporación del señor P. Bosisio fué hecho por el Interventor interino Dr. Astrada, cuando estaban nombradas las actuales autoridades

TEXTO DE LA RESOLUCION MINISTERIAL

Adelantamos ayer los nombramientos de director y vice de la Escuela Superior de Comercio, recaídos en los señores Andrés Cabrera y José María Richard, solucionando así la situación de aquel establecimiento que se hallaba intervenido por disposición ministerial.

Transcribimos los considerandos del decreto, que contiene datos de interés. Dice así:

"Atento a lo que dispone el decreto No. 287 de I. Pública, del 8 de mayo del corriente año, por el que se interviene la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de esta capital, y considerando:

Que la intervención a dicho establecimiento educacional se resolvió como una medida de emergencia y con el fin de regularizar de inmediato su funcionamiento;

Que en virtud del decreto No 42 de I. Pública, del 11 de febrero de 1930, el personal directivo, administrativo y docente de esa escuela fué declarado en comisión y confirmado parcialmente con posterioridad por decreto del 10 de marzo del mismo año;

Que por los decretos Nos. 43 y 47 de I. Pública, del 11 y 19 de febrero de 1930 respectivamente, fueron separados de sus cargos el director señor Pablo L. Bosisio y el vicedirector señor Julio Orihuela, nombrándose en su reemplazo a los señores Rolando Hereñú y Manuel Chena, designaciones que, a su vez, quedaron sin efecto por decreto del 2 de mayo del año en curso;

Que, cuando estaban ya nombrados los funcionarios encargados de la actual intervención nacional, fueron reincorporados en la dirección y vicedirección los señores Pablo L. Bosisio y Julio Orihuela, por una resolución del encargado interino de la intervención anterior el día antes de cesar en sus funciones, reincorporación que dió origen al conflicto estudiantil a que se hace referencia en el decreto citado del 8 de mayo y motivó la intervención y dirección interina del subinspector de Escuelas Normales y Especiales señor Ricardo Wagner;

Que por decreto No. 277 de I. [illegible] separado de su puesto sin causas que fundamenten ni justifiquen tal medida, el mayordomo de la escuela don Antonio Ortiz, empleado con quince años de servicios;

Que todos estos antecedentes así como la distribución sin plan de cátedras efectuada en distintas oportunidades, han contribuído a crear en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de esta capital, una situación irregular haciendo necesaria e indispensable su reorganización total para su completa normalidad, por lo tanto, el interventor nacional decreta:

Artículo 1o. — Nómbrase en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", de esta capital, al siguiente personal: Director con 6 horas de cátedras anexa y 6 horas rentadas a $ 30 la hora, al Contador Público nacional señor Andrés Cabrera, en reemplazo del señor Pablo L. Bosisio, cuya reincorporación se deja sin efecto. Vice director, con 6 horas de cátedras anexa al señor J. M. Soler Richard, en reemplazo del señor Julio Orihuela, cuya reincorporación queda sin efecto. Ayudante de Laboratorio, al señor Francisco Jeannesson, en reemplazo del señor J. M. Soler que se asciende. Catedrático con cinco horas de cátedras rentadas al señor Raúl Emilio Aguirre, a treinta pesos la hora (tres horas que correspondían a las dictadas por el señor J. M. Soler Richard y dos horas vacantes por renuncia del señor Salvador Dana Montaño).

Art. 2o.—Reincorpórase como mayordomo de la mencionada escuela al señor Antonio Ortiz, en reemplazo del señor Dionisio A. Fadurdo, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

NUEVO CATEDRATICO

Habiéndose omitido en el presupuesto vigente dos horas de cátedra de Ciencias y Letras en la Escuela de Comercio, las que corresponden al curso de peritos mercantiles de acuerdo al plan de estudios, ha sido designado para desempeñarlas a don Francisco Jeannesson, con imputac[illegible] a im-

HOL EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA PRESTO DECLARACION

Pocas novedades se produjeron en el asunto de los contrabando de artículos de droguería

LOS SITIOS ABIERTOS

Puede decirse que durante el día de hoy no se produjeron más novedades de importancia en el asunto de los contrabandos de artículos de droguería, que la concurrencia del administrador de la Aduana Nacional, señor Enrique Parodi, al local de la Subprefectura Marítima, donde prestó declaración.

Ayer, más o menos a las 18 horas, el subprefecto, alférez de navío Rodríguez Quiroga, concurrió al domicilio del juez federal, doctor Hernández López, a quien dió cuenta del resultado de las últimas diligencias y de la marcha del sumario. Ambos cambiaron ideas por espacio de un par de horas.

Posiblemente como uno de los resultados de esa entrevista, el subprefecto, a cuyo cargo está la instrucción del sumario, invitó hoy al administrador de la Aduana, a concurrir a su despacho para prestar declaración.

A las 13 y 30 horas, más o menos, compareció el señor Parodi y se inició el interrogatorio por parte del señor subprefecto, actuando de secretario el oficial Enrique Giménez.

Durante más de cuatro horas estuvo el administrador de la Aduana en el despacho del subprefecto, respondiendo a las preguntas y haciendo aclaraciones.

De lo manifestado, en ésta como en anteriores ocasiones, nada se ha informado.

Hay motivos para creer, sin embargo, que entre otras cosas expuso en su descargo, la mala situación en que se halló la Aduana durante tres meses, debido a que fueron suprimidos más de 40 empleados, por hallarse fuera de presupuesto, quedando esa repartición con solo 9, inclusive el administrador y el contador.

Durante ese período aumentó el movimiento de la Aduana en relación al de igual período de 1930, aunque la recaudación, acusaba mermas. Fué mayor el número de vapores de ultramar que llegaron, y la exportación y el removido aumentaron. Con un personal reducido a la cuarta parte, había que atender un movimiento más intenso.

Como era materialmente imposible cumplir con todas las obligaciones, se dió preferencia a los asuntos que había que despachar en el día, para no perjudicar al comercio, y se trabajaron horas extraordinarias para atender el despacho. Entre tanto el señor Parodi hacía gestiones para que se reforzara el personal.

Por resolución del Ministerio de Hacienda fueron trasladados luego a ésta algunos empleados de otras Aduanas, quienes se presentaron con diferencias de fechas, y una vez llegados, se trabajó en ponerlo todo al día, pues se hallaban paralizados muchos expedientes, documentos, etc., por falta de personal.

Una medida de seguridad

La Sección Técnica de la Administración del puerto, elevó a la Dirección del mismo, el proyecto de clausura total de todos los sitios abiertos en los límites de la zona portuaria con la ciudad.

De conformidad con ese proyecto, se colocarán portones en las vías de acceso al puerto y frente a algunas calles, como Avellaneda y Buenos Aires, y se cerrarán con cerco de alambre varios sitios completamente abiertos por donde es fácil entrar o salir burlando la vigilancia.

Recaudación quincenal de la Aduana

Mejoró la recaudación de la Aduana en la primera quincena del presente mes, arrojando un aumento en vez de mermas como en quincenas anteriores.

La suma recaudada por diferentes conceptos desde el 1o. al 15 del actual, es de $ 242.543.02 contra $ 152.205.29 de igual quincena de junio de 1930. El superavit es

Resolución sobre Impuestos Comunales

Vistas las gestiones que periódicamente formulan las comisiones de fomento de la provincia, solicitando autorización para crear y percibir impuestos por la instalación o funcionamiento de casas expendedoras de billetes de lotería o de quinielas, y la aprobación de ordenanzas reglamentarias, la intervención ha dictado un decreto no haciendo lugar a tales pedidos. En la parte dispositiva dice que el poder ejecutivo está solamente facultado para autorizar la creación de los impuestos que fueren exigidos por circunstancias perentorias, de acuerdo al Art. 35 de la ley 1780, por cuya causa hace saber a las comisiones de fomento que el superior gobierno no autorizará las ordenanzas respectivas, dejándose sin efecto las autorizaciones concedidas anteriormente.

En este sentido se impartirán las órdenes del caso.

Ministerio de Hacienda

Secretario interino

Por decreto de anoche se encargó de la cartera de Hacienda, vacante por renuncia del titular, al subsecretario de la misma, doctor Alberto Cue[illegible], quien subscribió esta tarde algunos decretos de trámite y expedientes.

Mañana prestará juramento el doctor Severo Gómez

Por la intervención se dió el decreto designando secretario de Hacienda y Obras Públicas al doctor Severo A. Gómez, como ya tenemos informado.

Mañana a las 10 horas, el nuevo ministro prestará juramento.

El representante en Bs. Aires

Esta mañana llegó de Buenos Aires el doctor Urbano de Iriondo, representante legal de la provincia en la metrópoli. El doctor de Iriondo visitó esta tarde al interventor nacional, con quien departió breves momentos.

Publicación de decretos

Se ha ordenado la impresión de mil folletos conteniendo la ley 2157 (pavimentación de caminos), decretos, resoluciones e informaciones dadas por el ministerio desde el 1o. de octubre de 1930 hasta la fecha.

Nombramientos

Se aceptó la renuncia del señor Jorge Vidal del Carril, inspector de primera de la Dirección General de Rentas, y se nombró en su reemplazo al señor Ernesto Latino, con carácter interino.

El sueldo de los maestros enfermos

La partida destinada al pago de suplentes de los maestros enfermos se ve agotada muy pronto cada año, por lo que dichos maestros están obligados a pagar de su peculio a las personas que los reemplazan provisoriamente en sus funciones.

Esto no tendría la más mínima importancia, si los maestros enfermos contasen con una renta que les asegurara la vida y sus ingresos por el ejercicio de la docencia les sirvieran para gastos sanitarios. Pero sucede que los maestros, en su inmensa mayoría, dependen exclusivamente de su corto sueldo para atender las necesidades del hogar y para curarse de sus dolencias. Es precisamente en los casos en que la enfermedad los incapacita para atender sus tareas, cuando más necesitados están de percibir sus haberes y cuando más inhumano resulta exigirles que paguen el reemplazante.

Las pequeñas tragedias a que da motivo el rápido agotamiento de las partidas destinadas al pago de suplentes, no trascienden jamás de los hogares donde se producen ni dan pretexto a la formación de sesudos expedientes. Dejan sólo huellas en la moral de quienes las padecen, atormentados por la idea de caer enfermos otra vez en su largo batallar con el analfabetismo. Y no deja de ofrecer aspectos muy pintorescos el hecho de que un simple ordenanza de ministerio o de repartición autónoma esté más garantido contra las exigencias ineludibles y penosas de una enfermedad, que el pobre maestro de escuela, ya que al primero se le paga íntegramente el sueldo durante el forzoso abandono de sus obligaciones, mientras que al segundo no siempre se le pueden abonar sus tristes emolumentos.

Las maestras parturientas no se encuentran, por fortuna, en el mismo caso que los maestros a quienes aflige una enfermedad transitoria. Cobran sus haberes con toda puntualidad, durante los días preliminares y subsiguientes al parto. La partida que a ello se destina suele no estar agotada tan a menudo o se amplía prudentemente, como es de justicia. De lo que resulta que gozan de un privilegio real, fundado en un acto fisiológico normal. En cambio, los estados patológicos del magisterio se consideran penables, como si dependiesen de la voluntad de quienes los atraviesan, pudiéndose o no levantar la pena conforme a los recursos del presupuesto.

La nación no procede así desde hace mucho tiempo. Hasta en los casos de enfermedades crónicas y de larga duración, como la tuberculosis, ampara a sus maestros durante años, procurando no agravar los males físicos de los mismos con daños económicos y morales a todas luces evitables.

Municipales

ARREGLOS DE PASEOS PUBLICOS

El personal de la sección Plazas y Paseos del Departamento de Obras Públicas, procede actualmente al arreglo de las plazas públicas, habiendo construído canteros y jardines en la plaza Pascual Rosas y encontrándose actualmente refaccionando todos los jardines de la plaza España.

INSPECCION GENERAL

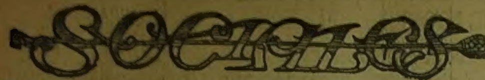
Los empleados encargados del control de pesas y medidas, decomisaron en el puesto de carne del señor Vicente Pérez, ubicado en el Mercado de Abasto, una pesa de un kilo por faltarle 15 gramos. La Inspección le aplicó una multa de 20 pesos.

La Inspección ha girado las siguientes órdenes: 10 para que se proceda a construir tapial y vereda, 5 para que se construyan w. c. y 4 para que en lo sucesivo se abstengan de arrojar aguas servidas a la vía pública.

Fué conducido a la Inspección General, el vendedor ambulante Rubén Krasinsky, por infracción a una ordenanza. Se le aplicó la multa de 10 pesos.

MATADERO PUBLICO

En el Matadero Municipal de Las Flores, fueron faenadas para el consumo de la población local, en el día: 111 reses de vacunos, 8 terneros, 9 lanares y 10 porcinos.



EL BANQUETE EN HONOR DEL Dr. C. GARCIA MATA



[illegible] rodeado por un núcleo de amigos en el Ritz Hotel, momentos antes de servirse el banquete con que lo despidieron de Santa Fe con motivo de su viaje a Norteamérica. — Foto Kessler.

Anoche, en uno de los salones del Hotel Ritz fué servido el banquete con que numerosos de los amigos del Dr. García Mata, lo despedían con motivo de su próximo viaje a la América del Norte, donde cumplirá una importante misión de estudio.

El obsequiado de esta oportunidad es muy conocido en nuestro medio; dentro de los poderes administrativos de la provincia le cupo el honor de estar al frente de la cartera de Hacienda, donde por sus dotes de financista tuvo descollante actuación.

Socialmente, el doctor Carlos García Mata, captóse en su estada en esta capital, numerosas simpatías, vinculándose valiosamente en nuestro ambiente.

La demostración de anoche puso de manifiesto una vez más los afectos que al agasajado rodean, y que deja nuestra sociedad disfrutando de numerosas y afectuosas consideraciones.

Colecta—

Exitosamente continúa la colecta que organizara la Comisión de Vecinos del Barrio Candioti, con motivo de las fiestas patronales de esa importante parte de esta ciudad, que se celebrará los días 24 y 25 del corriente.

A continuación damos a publicidad la nómina de donantes, y casas de comercio é instituciones que han cooperado financieramente en esta empresa, hasta la fecha:

Con $ 50: Cervecería Santa Fe.

Con $ 30: Néstor Casabianca.

Con $ 25: Guillermo Cabello, Carlos Sarsotti, Lupotti y Franchino, Dr. Juan A. Rebechi, Puerto Santa Fe.

Con $ 20: Dr. Rodolfo Candioti, Ferrocarril Santa Fe, Leonidas Rapaccioli.

Con $ 15: Jerónimo Cuchet.

Con $ 10: Gerardo Candioti, García Hermanos, Alejo Riestra, Dr. Vicente Molinari, Almacén El Fénix, Dr. Bernardo A. Ramírez, José L. Garro, Leonardo Peña, Arturo Lomello, Dr. Francisco Beltramino, José A. Rodríguez, Sra. Petrona R. de Peralta, Jerónimo Piaggio, Farmacia Las Colonias, Ignacio Risso, Enrique Cingolani, Juan Marcos y Angel Gronda.

Con $ 5: Casagrande y Vairoli, Elías Amado, Julio Faboroni, Dr. Francisco Stevens, Fernández Piaggio y Cía., Juan Ghio, Humberto Gargatali, Dr. Nicolás Bello, Sra. Angela de Alevi, Carlos Nikilison, Sra. Matilde de Gollán, Gustavo Klein, Ernesto Croci, David Hermanos, Alfredo Beltramino, Hugo F. Croci, Luis Sierra, Dolores M. de Loupaggi, Cicarelli y Cía., Srta. Miriam Smiles, Olivio Benassi, Ernesto Berráz, Farmacia Grisolía, varios, $ 14.60.

Sr. Néstor Casabianca, 100 litros de leche; Sr. L. Montil, 100 litros de leche; Salvador Macagno, 100 litros de leche; Cervecería San Carlos, 5 cajones de cerveza; Casa Sabá, 4 piezas ropa; Cazurro y Arboleya, 8 piezas ropa; Cazurro y Arboleya, 12 corbatas; Emilio Parpal, 1 medalla oro y otra idem de plata.

Viaje de turismo—

En el viaje de turismo que hace su jira hasta las costas de Río Janeiro partirán de esta ciudad el señor Oscar Cabal, acompañado de su señorita hermana Cristina, las señoritas María del Carmen y Tere Lecubarri y el joven Arturo Iturraspe Zamora.

Funes Coll - Cullen.—

Mañana a las 19 horas será consagrada en la Iglesia Catedral la unión matrimonial de la señorita Georgina Funes Coll con el señor Manuel Cullen.



Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Ana Galán de Coll y señor Ricardo Funes Freyre por parte de la novia, y la señora Francisca Crespo de Cullen y señor Daniel de la Torre, por el novio.

Firmarán las actas del Registro Civil por la novia los señores Luis A. Coll, Ernesto Funes Coll y Francisco Funes Freyre, y el señor Domingo Cullen y señorita Laura Estela Cullen por el novio.

En el domicilio de la novia se celebrará una reunión de carácter íntimo que constituirá, no obstante, un acontecimiento interesante, llegando en tal oportunidad hasta los nuevos esposos los votos que por su felicidad formulen sus numerosas relaciones de esta capital, donde se encuentran extensamente vinculados.

Cumpleaños.—

Ha celebrado hoy una nueva fecha del día de su natalicio la señorita Blanca Ponce Aragón, grata causa por la que recibió las numerosas congratulaciones de sus amistades de esta capital.

Demostración.—

En la Escuela Rivadavia, el personal docente de esta casa educacional hizo objeto esta tarde a la directora del establecimiento Da. Victoria [illegible] de Costa, de una cálida demostración de afectos con motivo de su reciente ascenso a Inspectora de Escuelas.

La demostración, que revistió interesantes aspectos puso de manifiesto el aprecio magisterial que goza la agasajada.

Fallecimiento.—

Ayer a medio día ha dejado de existir en Buenos Aires a raíz de una operación a que fuera sometido, el señor Juan José Rivero, vecino de esta ciudad, en la que durante muchos años fuera empleado de la Central de Correos y Telégrafos de esta capital.

El sepelio de los restos del extinto, se ha verificado hoy en la Capital Federal, llegando con este motivo hasta sus deudos numerosas notas de condolencia.

Misas.—

En la iglesia del Carmen se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma del señor Pedro Corti, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Los familiares del malogrado caballero, se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su relación.

—Con motivo de cumplirse el 22 del corriente un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Urbano de Iriondo, se rezarán misas a las 8 horas en la Iglesia Matriz, oficios que han de verse muy concurridos.

Para asistir a estos cultos, ha llegado de Buenos Aires el Dr. Urbano de Iriondo y se espera del mismo punto a los señores Simón y Raúl de Iriondo.

Colecta en favor del Hospital de Caridad.—

En breve, dará comienzo la colecta que anualmente organiza el C. D. de la Sociedad de Beneficencia de esta capital, a fin de recaudar fondos en favor del Hospital de Caridad casa de salud que sostiene la mencionada sociedad, de la que forman parte numerosas de las más conocidas damas de nuestro medio.

La fecha fijada para el comienzo de la colecta que anunciamos, es del 1o. al 15 de Julio, pudiendo adelantarse que como siempre, el público de nuestra ciudad estará dispuesto a colaborar espontáneamente, ya que la finalidad que persigue esta empresa es por demás plausible.

Ya en ediciones anteriores hemos bosquejado a grandes rasgos el beneficio que reporta el Hospital de Caridad, al progreso Sanitario de nuestra ciudad.

Pero, una institución de esta naturaleza, necesita para su subsistencia, a la vez que del apoyo moral, la ayuda material de la población, y es con este fin que las damas constituyentes del Concejo Directivo de la Sociedad de Beneficencia, organizan esta colecta anual, solicitando de los beneficiados, su concurso para la mantención y adelanto de la ya citada casa de salud.

Novena.—

En la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (H. H. Franciscanas) comenzará del 20 al 30 del corriente la novena en honor del Sagrado Corazón.

A las 17 y 30 horas habrá plática, y bendición con S. D. M.

El mes se seguirá rezando en la misa de las 7 horas, cumpliéndose este horario hasta el mes de Julio próximo.

La función se avisará oportunamente.

La secretaria.

—El próximo domingo se cumple el noveno aniversario de la muerte del Dr. Guillermo de Goycoechea, caballero que en vida estuviera ampliamente vinculado en nuestra sociedad donde contaba con numerosas simpatías.

Por esta causa, se rezarán misas en sufragio de su alma, cultos que han de verse sumamente concurridos.

Invitación—

Se invita a las señoras constituyentes de la Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano, a la reunión que tendrá lugar mañana sábado a las 16 y 30 horas en el domicilio de la señora Presidenta de la Asociación Da. Isabel B. de Toretta.

La secretaria.

In memoriam—

Rogando por el eterno descanso del alma del señor José Cullen Funes, se rezarán misas el 22 del corriente en las iglesias Catedral y Santo Domingo, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su lamentado fallecimiento.

Numerosa concurrencia ha de darse cita en tal oportunidad en las naves del templo mencionado.

Funeral—

Mañana a las 9 horas en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, se rezará un solemne funeral en sufragio del alma del que en vida fuera D. Carlos Lupotti, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Los deudos del extinto, en tal oportunidad han de verse acompañados en sus oraciones impetratorias, por numerosas de sus amistades de esta capital, reeditándose una vez más las penosas expresiones que tal desaparición causara.

Da. Camila Livi de Leiva—

En Buenos Aires será sometida el martes 23 del corriente a una intervención quirúrgica la señora Camila Livi de Leiva.

Numerosas amistades de dicha señora se han interesado ya por su salud partiendo a la capital federal con este motivo, la señora Cora Leiva de Villaggi, el doctor Emilio Leiva y el señor Roberto Leiva.

Enfermos—

Enfermo el señor Rodolfo Iturraspe Zamora.

—Algo mejor el doctor Francisco Furno Cullen.

—Continúa mejorando el niño Roffo López.

—Se encuentra mejor la señora Raquel Petrina de Castells.

—Algo enfermo el niñito Emilio Leiva Castilla.

—Continúa mejorando la señorita Alcira Lamothe.

—Enferma la señora Georgina Rodríguez de la Torre de Arancibia Rodríguez.

—Enferma la señorita Chiche Mena Robert.

—Mejor el niño Macoco Antille.

—El lunes será sometida a una intervención quirúrgica en el Hospital de Caridad la señora Esther Fernández de Hubeaut.

—Mejora la señorita Nelly Guastavino.

Algo mejor la señorita Severa Zavalla Puig.

—Enferma la señorita Nieves Antille Lapiera.

—De Buenos Aires el Ing. Ernesto J. Mal.

—A Helvecia el señor Oscar C.

—Guarda cama la señorita Blanca Chiaffredo.

Viajeros—

De Rafaela la señora Marina Leiva de Mal.

A Rosario, los señores Pedro Enriel y Arnoldo Romero.

—De San Justo el señor Mario Aste, su señora María Ramona Palacios y sus hijos Quito e Ileana.

—A San José las señoras Belkis Leiva de Aldao y Marina Leiva de Mal.

—De San Jerónimo Norte el señor Luis Defagot y su señora madre doña María Ladreyt de Defagot.

—De Buenos Aires el señor Antonio Lucero Olmedo.

—De Rosario los señores Ricardo y Francisco Funes Freyre.

—De Buenos Aires el señor Luis Monje Muñoz.

—De Rosario el señor Juan García.

HOTELES

Gran Hotel - España. — Entrados: José Díaz, Emiliano Caballero, Carrizo, Gregorio Sotelo, Jesús García Fernández, Santiago Noque, Walter Itta Venturina Merlo e hijo, José Aragni, Antonio Oviejo, José Lier, Adolfo Schames, doctor Olivera Aguirre D. Salas.

Salidos: Rdo. P. S. Salvatierra, J. Podestá e hijo, G. Sotelo, W. Itta, J. Aragna, A. Oviejo, J. Lier.

Hotel Italiano. — Entrados: Manuel Carol, A. Weil y Flia., Clemente Barbero y Sra., Jorge Gordon Dawis, José Alejandro Luna, C. F. Germán, D. Anselmo, H. Destéfano y Sra., Atilio Médici e hija, Juan J. Pagni, Ing. Roberto Stumck, Argentino Suárez, Angel J. Páez, José Ferraris, José T. Rinnidis, E. Alberici, A. Sforza, Juan Dannuzzo e hijo Mario Rossell, Juan E. Berthe y Flia., Carlos Paganini, Adolfo Arceo, Raúl Capitani, Francisco Pizzi, Bautista Pizzi.

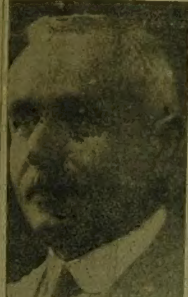
Salidos: Juan E. Berthe y Flia., José Gabella, Jorge Gordon Dawis, C. Alberici Sforza, Natalio Ongay.

José Alejandro Luna, Simón Ludmen Meyer Arcavi, Ing. Jagsch, Ing. Pereles, Sixto Suárez e hijo, Ing. Roberto Stumch, Angel J. Páez, José Ferraris, Dante Ferraris, Marcelo M. Padoani, Juan A. Giraudo, A. Vieyra, V. Valva, Luis J. Perazzo Ernesto Rubart.

Ritz Hotel. — Entrados: Ingeniero Mal, G. Swifts, R. Schaitenechim, Carlos Doce, Skogman, Simón Manus, Federico Diederich, César Pesenti, Nicolás Blanco, Oscar Altube, José Scala, José María Fernández, Telésforo Cundio.

Salidos: Srta. Viggotto, Carlos Doce, Blanca Vidal, Roberto Rivelli, Blanca Podestá, Alfredo Perola y Sra., Emilio Batallan, Pinasco, R. D. Ellia Ing. Rodolfo Meyer J. M. Elizalde, Otto Gschwind, José Scala, José M. Sintas, Sra.

EL HOMENAJE POSTUMO A LA MEMORIA de D. CARLOS LUPOTTI y D. ANGEL CASSANELLO



Dr. ANGEL CASSANELLO

Mañana, a las 10 horas, en el Cementerio Municipal, los que en vida de los señores Carlos Lupotti y Angel Cassanello fueran sus amigos, tributarán a la memoria de aquellos un sentido homenaje, consistente en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda los restos de los malogrados caballeros, cuyos fallecimientos en su oportunidad, repercutieran sensiblemente en nuestro medio donde se encontraban extensamente vinculados.

En el acto, hará uso de la palabra, en representación de los presentes, el Dr. Vicente Capparelli.

A fin de facilitar el acceso a la necrópolis a los interesados en asistir al homenaje, mañana a las 9.45 horas, de las calles 25 de Mayo y Rioja, partirán con destino al cementerio tranvías especialmente conseguidos para ese fin.

Desde ya se descuentan las destacadas proyecciones del homenaje póstumo de referencia que cuenta con numerosos simpatizantes.



Sr. CARLOS LUPOTTI

Donación.—

La presidenta de la congregación de las Tres Marías, ha recibido de la Capital Federal de parte de una María, una donación consistente en un hermoso altar portátil, con sus correspondientes casullas, y todo lo necesario para poder oficiar la Santa Misa a las congregantes enfermas.

La congregación de las Tres Marías, hecha objeto de esta atención, ha agradecido debidamente el valioso obsequio.

Comunión Pascual—

Con motivo de la fiesta en honor de San Luis Gonzaga, el domingo próximo en la iglesia Catedral Nueva, harán la comunión, todos los socios de la congregación, como así también los niños y niñas del catecismo, en la misa de las 7 y 30 horas.

Con este motivo habrá confesiones mañana, en el templo mencionado, a las 9 de la mañana para los niños y a las 10 horas para las niñas.

Onomástico—

Mañana celebrará el día de su onomástico la señorita Sara Rodríguez, motivo por el que ha de recibir las afectuosas manifestaciones de sus amistades de esta capital.

Colación de grados.—

El lunes próximo a las 18 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal, la colación de grados de la Escuela Normal de esta capital, correspondiente a los cursos de 1929 y 1930.

El acto que sin duda alguna revestirá muy interesantes aspectos, ha de congregar en la sala de nuestro primer coliseo, a numerosas familias de nuestro medio, motivando una lucida nota social.

El programa confeccionado para tal oportunidad es el siguiente:

1o. Himno Nacional por las alumnas de la Escuela.
2o. Sinfonía por la orquesta.
3o. Discurso del Sr. Director de la Escuela prof. Antonio Lucero Olmedo.
b) Juramento de las graduadas.
c) Entrega de diplomas.
d) Discurso por la Maestra Normal Srta. Mercedes Gras.
4o. Gothpechalk, Gran tarantela de Concierto, piano por la alumna maestra Dora Lizier Bouvier.
5o. Santos Chocano, "Risas y Cantos". Declamación por la alumna maestra Srta. Inés Diambri.
6o. Rosendo Bavio: "Despedida al Maestro" Coro a tres voces por la alumnas del Curso Normal. Dirección del Maestro Sr. Zelindo Palamedi.

Cav. ANGEL CASSANELLO
CARLOS LUPOTTI

Q. E. P. D.

La comisión organizadora del homenaje póstumo, invita a los adherentes y amigos de los extintos a la colocación de las placas sobre las tumbas que guardan sus restos en el Cementerio Municipal de esta capital, acto que se llevará a cabo mañana sábado 20 del corriente a las 10 horas. El tranvía expreso saldrá a las 9.45 horas de calles 25 de Mayo y Rioja.

No. 16354 v.|19|7

Carlos Lupotti

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 18 DE JUNIO DE 1930, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposa, Lucía Boero; sus hijos, Vicente, Dominga L. de Bini, Fermín A. Rosa L. de Cassanello, Delfina L. de Rodríguez, Carlos, Otilio y Secundino Lupotti; sus hijos políticos, Angel Bini, Roberto E. Cassanello, Ramón Rodríguez y Emma Didier; sus nietos Raúl y Nélida Bini, Oscar y Eduardito Cassanelo; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el día 20 del corriente, a las 9 horas.

No. 16333|v|19|6.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Desde Tostado

El sábado próximo realizará una velada la sociedad de padres pro-escuela fiscal 419, en el Cine Moderno. El beneficio del festival se destina a los niños pobres del mencionado establecimiento de educación.

—Los trabajos de movimiento de tierra del canal de desagüe que se efectúan en las inmediaciones de este pueblo por el gobierno provincial, han sido paralizados. La suspensión se debe a que a los peones que trabajaban se les adeudan los jornales respectivos de algunas semanas. Menester fuera de que se pagara a esos hombres con más regularidad.

—Están próximos a terminarse los trabajos de la cancha del San Lorenzo Football Club. Ese campo de deportes, que demuestra la meritoria actuación de la comisión directiva del centro, será inaugurado el próximo 9 de Julio, siendo ese uno de los números de festejos de la fecha patria de la Jura de la Independencia.

—Llama la atención y causa trastornos, la falta de regularidad en cuanto al horario, de los trenes de pasajeros de los FF. CC. del Estado. Raro es el día que los convoyes no circulan con mucho atraso.

—Para asesorar e informar sobre los préstamos sobre maíz a los agricultores y acopiadores, fueron designadas para la zona de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, las comisiones siguientes:

Tostado: Santiago Valdés, Bartolo Nizzo y Felipe Ecénarro.

Fortín Inca: Raúl T. Cooke, José Lévisman y Alvaro Oyarzábal.

Guardia Escolta: Pedro Poquet, Juan Berdaguer y Juan Fantine.

Banderas y Tomás Young: Ludovico Candelero, Federico Wiedner y Manuel Sánchez Verdugo.

Portalis: José Cruz Pino, Guillermo Weder y María R. Vda. de Armando.

Campo Garay y Esteban Rams: Escolástico del Campo, Santa Cruz Hermanos y Enrique Mantegazza.

—A invitación del interventor de la Comisión de Fomento y del jefe de policía, efectuóse una reunión para constituir la comisión de fiestas patrias para el 9 de Julio, la que quedó así formada:

Presidente, Néstor [illegible]; vicepresidente, Dr. Aarón [illegible]; tesorero Rodolfo Freites Casas; pro tesorero, Isaac Mehaudy; secretario, José R. Reide; pro secretario, Gregorio Valverde; vocales: Tomás Fugiino, Pantaleón A. Medina, Mauricio Kleiman, Armando Medina, Lamberto Asencio y José Héctor Vigo.

—Tendrá lugar el 22 del corriente el enlace de la señorita Blanca Lydia Landriel con el señor Timoteo Araujo. Los contrayentes pertenecen a antiguas y apreciables familias de la localidad.

El casamiento será de carácter íntimo.

DEPARTAMENTO VERA

Desde Garabato

Sociales—

A una interesante y lucida reunión social dió lugar la tertulia que el día 15 del corriente se realizó en el domicilio de señor Desiderio Pinto, festejando un acontecimiento de familia. La fiesta que se realizó en un ambiente de sociabilidad, se prolongó por espacio de varias horas, retirándose la concurrencia muy bien impresionada de las gentilezas de los dueños de casa.

Entre las familias que asistieron recordamos a la de Contis, Ocñrll, Virasoro, Cáceres y Williams.

Fiesta—

En el domicilio del señor Guarino Contis y festejando el día de San Juan, el miércoles próximo se realizará una interesante fiesta que promete revestir lucidos contornos.

Han sido invitadas distinguidas familias de nuestra sociedad y de los pueblos vecinos.

Familias radicadas—

Se ha radicado [illegible] en esta localidad, la familia del señor [illegible].

—Igualmente la familia del señor [illegible].

Caminos—

En breve, se construirá el camino vecinal que unirá esta población con el campo del señor Bolshauser.

Los trabajos se iniciarán en los primeros días del mes de julio próximo y serán costeados del peculio particular de los señores G. y M. Rojkind.

Corresponsal

PUBLICACIONES

"ALBAS NUEVAS"

Con un selecto material de lecturas de carácter pedagógico, apareció el ejemplar No. 77 de esta Revista de Educación que aparece en esta capital desde el año 1924, bajo la dirección del señor Arturo Valdés Taboada, ex-subinspector de Enseñanza Normal de la provincia. El ejemplar que tenemos a la vista, entre otras, contiene las siguientes producciones:

El espíritu de Mayo — La fiesta del trabajo — El padre Castañeda — Maestra de campaña — La enseñanza y la nacionalidad — La legislación del trabajo, está definitivamente consagrada como una rama del derecho positivo — La palabra del señor interventor doctor Arancibia Rodríguez — Del superior a sus maestros — La palabra del presidente del H. Consejo de Educación de la provincia, doctor Cabal — Escuela actual y escuela activa — Con su permiso... señor maestro — La enseñanza democrática — Un hijo, un libro y un árbol — La [illegible] dentro del magisterio — Ni libros, ni diarios, ni revistas tienen los presos! — La escritura — Contra la pornografía en el teatro — La vulgaridad, sobran escuelas y faltan maestros — Reflejos de París — Tradición y rutina — Virtud de la oratoria — La blasfemia — El niño de la medicina empieza a desinflarse — El censo nacional escolar — Por el bien del lenguaje — El ingreso a las escuelas normales provinciales — El pavoroso problema del analfabetismo — Los feriados en las escuelas — Cosas raras — Los tuberculosos — Contra los desbordes oratorios — Una tragedia vulgar — Una protesta en alpargatas!

LA ESCUELA NACIONAL Nº 54 DE MOISES VILLE

(De nuestro Corresponsal)

Por iniciativa del director de la Escuela, señor José Manuel Magallanes, ha quedado constituida el 15 del corriente una asociación protectora, la que tiene las siguientes finalidades.

Artículo 1o. — Esta asociación no tendrá carácter político ni religioso y será eminentemente cosmopolita, pero encuadrada dentro de las leyes de la nación y de la provincia.

Art. 2o. — Constitúyese en Moisés Ville (Santa Fe) una sociedad de educación que toma a su cargo la protección de la Escuela Nacional No. 54, cuyos fines son:

a) - Velar por la conservación y ampliación del edificio de acuerdo a las necesidades de la escuela.

b) Auxiliar a los alumnos pobres, con delantales, calzado y útiles en la forma que lo estime más conveniente.

c) Fomentar la concurrencia de alumnos, velando por la puntualidad de su asistencia a clase; la que puede estimularse, como asimismo la aplicación, el aseo y la disciplina de los educandos.

d) Enriquecer el Museo Escolar.

e) [illegible] la Biblioteca Escolar con la adquisición de nuevas obras.

f) Dotar al establecimiento de todo lo que contribuya a su florecimiento dento de lo posible.

g) Crear y sostener la "Copa de Leche" si fuere necesario; para cuyo efecto se solicitará la partida que por regla acuerda el Honorable Consejo Nacional de Educación.

h) Vincular la Escuela al hogar, procurando que este sea un complemento de la acción escolar.

i) Cooperar al mejor éxito de las fiestas que celebre la escuela.

j) Gestionar la creación de un parque escolar de ejercicios físicos para los niños.

k) Gestionar del Honorable Consejo Nacional de Educación la adquisición de las herramientas para [illegible] carpintería, como las de la Escuela No. 1 de La Gallareta y 72 de Tartagal.

l) Gestionar la dotación de muebles como los que dotaron en las escuelas [illegible].

ll) Dotar a la Escuela de un local propio con fondos recolectados por distintos conceptos y la parte proporcional que por Ley le corresponde al H. C. Nacional de Educación.

m) Adquisición de material didáctico de acuerdo con la Dirección de la Escuela.

Una vez aprobadas por unanimidad los fundamentos de esta asociación y darle el nombre de "Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 54 de Moisés Ville, (Provincia de Santa Fe)", se resolvió constituir una comisión provisoria a los efectos de elegir los miembros que integrarán la C. D., oficiando de Presidente y Secretario el Director de la Escuela, señor José Manuel Magallanes y José Vidal, respectivamente; siendo proclamadas las siguientes personas:

Presidente: señor Jacobo Wigdorivitz.

Vice-presidente: señor Adolfo Jelfetz.

Secretario: señor Teodoro Kaplan.

Tesorero: doctor Meyer Malamud.

Vocales: señores Moisés Blumenfeld, Alfredo Yungas y Ernesto Gun.

La asamblea resolvió autorizar a la C. D. para que designe cualquier miembro en reemplazo del que hiciere renuncia de su cargo, con otro vecino, previa consulta, especialmente, dentro de los padres de alumnos concurrentes a la escuela.

Los miembros de la C. D. sesionan y resuelven patrocinar la velada literaria-musical que prepara la escuela para el día 9 de Julio próximo.

Las iniciativas de la Dirección de la Escuela, como asimismo las que surgen de la C. D. serán ampliamente apoyadas por el pueblo, quien se apresta para convertirlas en una bella realidad.

Corresponsal.

CONSTRUCCION DE UN MATADERO EN LAGUNA PAIVA

(De nuestro Corresponsal)

En breve se librará al servicio público un matadero municipal construido de acuerdo a los más modernos sistemas de faenamiento. Es una obra que honra a la actual Comisión de Fomento que con tanta dedicación preside el señor Eulogio Fernández, de cuya actividad espera confiado el pueblo el cumplimiento de un programa completo de obras y mejoras dentro el municipio.

ARREGLOS DE VEREDAS

Sería necesario y oportuno que la comuna dispusiera que los propietarios de las casas ubicadas en la parte central de esta localidad, construyeran las veredas correspondientes, a fin de cumplir no sólo con las ordenanzas edilicias en vigencia en todos los centros urbanos, sino también como medida higiénica, porque se evitarían así los pozos de agua que comunmente se producen en los períodos de lluvias, los cuales impiden el tránsito de vehículos y hasta de los mismos peatones.

PERROS DAÑINOS

En el pueblito nuevo Villa Talleres hay un conjunto de perros sueltos y sin bozal que hacen daño a los animales que poseen los vecinos quienes no formulan denuncias para evitarse mayores molestias.

Sería conveniente que la Comisión de Fomento aplicara estrictamente el artículo número 60 de la ordenanza en vigor.

LIMPIEZA DE LAS ACERAS

Se ha empezado a limpiar las aceras que estaban materialmente cubiertas de yuyos como así también la comuna ha procedido a limpiar las calles.

El aspecto que presentan actualmente es agradable y esperamos que no se llegue más a estos extremos para que el vecindario responda a las ordenanzas comunales.

COMERCIALES

El 15 del corriente se abrió en esta localidad una importante casa de negocio, bajo el rubro y responsabilidad directa del señor Bartolo Femenia.

Al frente de la misma, están los señores Giancarelli y Femenia (hijo), caballeros conocidos en nuestro medio.

Es de esperar que el nuevo negocio, logre consolidar su posición en la localidad y colonias.

SUFRAGIO

Por el eterno descanso del alma del que en vida se llamara Gumersindo Roldán, de cuyo deplorado fallecimiento se cumplió otro año, el domingo 14 del corriente a las 8.30 horas en la iglesia del Corazón de Jesús, se dijeron solemnes misas, piadosos oficios que se vieron muy concurridos y que dieron margen para que ante los deudos se renovaran las manifestaciones de condolencias que provocara la desaparición del infortunado joven.

Desde ESPERANZA

CASAMIENTO

Mañana se llevará a cabo en esta ciudad la unión matrimonial de la señorita Angélica Ida Antony con el caballero don Esteban Nicandro Solís, radicado en la capital Santafesina.

Después de bendecida la ceremonia en la iglesia parroquial, los invitados al acto se trasladarán al domicilio de los padres de la gentil contrayente, donde se llevará a cabo una interesante reunión.

Con este motivo, numerosas han de ser las expresiones afectuosas que llegarán a los futuros esposos.

EL CAMPEONATO DE LA LIGA DE RECONQUISTA

La marcha del foot ball en la ciudad del Norte

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Después de varios domingos sin actividades deportivas a causa del mal tiempo, el domingo se realizó el más interesante cotejo entre los clásicos rivales del football reconquistense, "Adelante" versus "Central Reconquista", infligiéndole aquel una aplastante derrota por cuatro goals a cero, después de un partido interesante y lleno de alternativas; por las fuerzas parejas de ambos equipos, no se creyó que terminara el encuentro con tanta desventaja para los rivales, pero el tanteador al terminar, fué así: "Adelante", 4 goals, "Central", 0.

El lunes por la noche, los simpatizantes del club ganador dieron una cena en el restaurant Paz festejando el triunfo, ya que es la primera vez que "Adelante" le gana en tal forma a "Central"; en el campo centralista se oyen toda clase de comentarios a raíz del resultado del partido, atribuyéndole a la suerte de "Adelante" el resultado del mismo.

El domingo 21, "Adelante" se trasladará a Malabrigo a jugar por los puntos reglamentarios con "Independiente", que marcha invicto y con igualdad de puntos que aquel; el partido fué bravo ya que "Independiente", en su casa, venderá cara su derrota y "Adelante" va derecho a triunfar para así poder afianzarse más en el campeonato.

En esta ciudad jugarán "Platense" y "Central Reconquista", por los puntos reglamentarios; también este encuentro promete ser interesante ya que Platense está jugando muy bien y el corazón de la muchachada en este encuentro siempre se agranda y se juegan enteros.

"General Obligado" se trasladará a Malabrigo a jugar con Malabrigo F. B. C. el que está haciendo grandes encuentros; en el match que sostuvo con "Adelante", fué un empate de dos goals por bando.

En el Consejo Directivo de la Liga Reconquistense de F. B., las cosas marchan a la bartola, ya que desde un tiempo a esta parte viene tomando resoluciones improcedentes, como en el caso del jugador de Central Reconquista, Amadeo Cejas, que fué agredido en forma brutal y cobarde por un jugador de General Obligado, de apellido Soto, que fué suspendido por 3 años y como Cejas se defendiera de dicha agresión, la comisión investigadora, informó que éste había trancado en mala forma a Soto en el partido y por eso fué agredido estando Cejas en el suelo a puntapiés y luego a "trompis"; aplicóse a Cejas tres partidos de suspensión, contradiciendo el reglamento que es claro y preciso en estos casos, que el jugador agredido puede defenderse sin alcanzarle pena alguna, pero los faraones del Consejo directivo local no lo han visto en esa forma.

A raíz de esta resolución los representantes del Club General Obligado se retiraron de la reunión manifestando la desafiliación del club que representaban en la Liga por cuanto ya estaban enterados de antemano que se tomaría esa medida con el jugador Soto; al día siguiente, a instancias de varios asociados de dicho club, se llamó a una reunión extraordinaria en la que se puso de manifiesto su repudio al C. D. de la Liga por la resolución tomada y pasó una nota a la misma, retirando la moción de sus delegados y que continuaría participando del campeonato.—Corresponsal.